



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
 Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
 e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 16 de Diciembre de 2014.-
 Expte.n°: 52275-1999 Reg 1-2015

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Dr. Manuel Javier Aybar, Director de la Carrera de Posgrado del Doctorado en Bioquímica, solicita la extensión de las designaciones del Comité Académico y del Director de la mencionada Carrera hasta el día 31/07/2015; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la reglamentación vigente, el 50% de los miembros del Comité Académico se renueva mediante elecciones cada dos (2) años cuyo vencimiento operaría el día 27/12/2014 (Resol.HCD.N°: 0658/2010) y el vencimiento de designación del Director caducaría el día 03/03/2015 (Resol.HCD.N°: 0173/2011);

Que motiva la misma, la necesidad de poder llevar a cabo el proceso eleccionario y concluir el análisis, elaboración y aprobación del nuevo Reglamento de Funcionamiento de la Carrera;

Que este Documento es de gran importancia para todas las actividades de la Carrera, su acreditación ante CONEAU y la proyección futura de la misma;

Que el Reglamento de Funcionamiento debe ajustarse en forma urgente al Reglamento General de Posgrado a nivel nacional;

Que por otra parte y de público conocimiento al extenso paro docente y luego agravado por la toma de las instalaciones de esta Facultad, se han visto retrasadas y/o postergadas todas las actividades académicas y de funcionamiento de la Carrera de Posgrado en cuestión;

Que lo solicitado resulta atendible;

Por ello;


LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
(Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo)

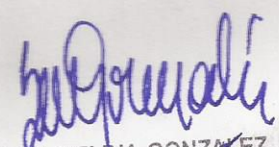
RESUELVE:

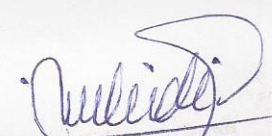
Art.1º)- Prorrogar hasta el día 31/07/2015, el vencimiento de designación de los Miembros del Comité Académico de la Carrera de Posgrado del Doctorado en Bioquímica de esta Facultad, cuyo vencimientos operarían el día 27/12/2014, por los motivos dados precedentemente.-

RESOLUCION N°: 1030-2014

NLA.-


 Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.


 SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


 NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 16 de Diciembre de 2014.-

III.2.-

Expte.n°: 52275-1999 Reg. 1 = 2015

Art.2º)- Prorrogar hasta el día **31/07/2015**, al **Dr. MANUEL JAVIER AYBAR**, la designación como **Director** de la Carrera de Posgrado del Doctorado en Bioquímica de esta Facultad, por los motivos dados precedentemente.-

Art.3º)- Pase a consideración del Honorable Consejo Directivo.-

RESOLUCION N°: 1030-2014

NLA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZÁLEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN